

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: 2019-00133 L.S.P.
Claudia Castro Páez.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 145 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, APORTESE nuevo trabajo de partición con la respectiva presentación personal realizada por los apoderados que lo elaboraron, en el término de cinco (5) días. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
69f496848fbaeb4e1140c184afae522ab72b8e0ef18e718f88acb7474bf1ba8d
Documento generado en 12/11/2020 02:56:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>